

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA PROMOTORA SANTA VICTORIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Valdivia 168 y Robles, se reúnen los siguientes socios:

- **Vaca Troncoso Mariana de Jesús**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientos noventa y cinco (495) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una y en calidad de Gerente de la compañía.
- **Raad Antón Jean Michel**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientos noventa y cinco (495) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Raad Vaca Andrés Michel**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (10) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Presidente de la compañía.

Preside la sesión, el Dr. Jean Michel Raad Antón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

**1.- APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS  
BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑÍA.**

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1.- Toma la palabra la Sra. Mariana de Jesús Beatriz Vaca Troncoso, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2012, los ingresos no se han visto reflejados como se esperaba, sin embargo aclara que en el siguiente año esto es 2013 se espera tener resultados favorables en la Compañía. Por esta razón es de entender que no existen utilidades de la compañía en el año 2102.

Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Vaca Troncoso Mariana de Jesús  
SOCIA / GERENTE SECRETARIA JUNTA



Raad Vaca Andrés Michel  
PRESIDENTE



Raad Antón Jean Michel  
SOCIO